



UNR Universidad
Nacional de Rosario

Abog. SILVIA BETTIOL
Secretaría Admín. Consejo Superior

CASILDA, 22 de diciembre de 2015

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad Derecho, mediante Resolución C.D. N° 574/2015 propone la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Derecho, de dicha Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica de Grado emite despacho N° 0870/15

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Derecho, de la Facultad de Derecho, conforme al Anexo I que integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modificación tendrá vigencia a partir del ciclo lectivo 2016 para la cohorte de ingreso y las subsiguientes, entendiéndose como de aplicación irretroactiva.

ARTÍCULO 3°.- Inscribise, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 385/2015

Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. Administrativa Consejo Superior

Prof. Dr. Arq. Héctor FLORIANI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

mcg

- 8 MAR 2016



ANEXO ÚNICO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN DERECHO

1. FINALIDAD

El presente Plan de Estudios se propone la formación de un graduado con sólida preparación en el campo de la enseñanza del Derecho. Los graduados en el Profesorado en Derecho deben ser hábiles en la transmisión de conocimientos, con una formación metodológica en los aspectos propios del Derecho y de las ciencias sociales, en general, capacitados para utilizar críticamente el conjunto de los conocimientos adquiridos.

2. OBJETO

El objeto fundamental de estudio gira en torno de:

- a) Construir un conocimiento crítico del sistema jurídico y de las grandes categorías del Derecho;
- b) Lograr la adquisición de un preciso lenguaje técnico;
- c) Desarrollar el análisis de decisiones y prácticas judiciales;
- d) Reconocer las necesidades sociales en relación con las transformaciones del Derecho en un contexto de Estado social y democrático de Derecho y de compromiso con la promoción de los derechos humanos;
- e) Incentivar el interés por la investigación en el área del Derecho y la Educación.

En consecuencia, el conjunto de conocimientos producidos por el Derecho debe ser objeto de enseñanza y aprendizaje para los propios actores y protagonistas de los procesos jurídicos. De lo antedicho se deriva la necesidad de una formación sistemática y especializada de agentes capaces de producir la transferencia de conocimientos referidos al campo del Derecho en el sistema educativo.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CARRERA

3.1. Nivel: Grado



3.2. Acreditación: Profesor en Derecho

3.3. Alcances del título: El título de Profesor en Derecho tiene los siguientes alcances en el campo profesional:

- a) Ejercer la docencia en los niveles de Educación Secundaria y Superior del sistema educativo en Derecho;
- b) Planificar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje posibles de aplicación al campo del Derecho;
- c) Participar, intervenir y diseñar las propuestas curriculares referidas al campo disciplinar del Derecho en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;
- d) Investigar problemáticas disciplinares y educativas vinculadas al campo del Derecho;
- e) Asesorar a los agentes del sistema educativo y a instituciones u organizaciones no gubernamentales, a través de diagnósticos, proyectos, programas de capacitación y de evaluación pertinentes a la enseñanza del Derecho.

3.4. Perfil del título:

El Plan de la Carrera de Profesorado en Derecho prioriza el desarrollo del conocimiento e investigación centrados en el Derecho y sus grandes categorías, sin dejar a un lado las relaciones necesarias de los especialistas del área con los distintos niveles educativos.

A través del desarrollo de las distintas asignaturas se atenderá a las distintas ramas del campo jurídico como objetos de estudio y a la iniciación en la investigación educativa que permita ampliar esos conocimientos en relación con la enseñanza.

El Profesor en Derecho es un graduado que desarrollará, en el marco de la enseñanza del Derecho, capacidades para:

- a) el análisis de las decisiones y prácticas judiciales;
- b) el reconocimiento de las necesidades sociales en relación con las transformaciones del Derecho y de las prácticas educativas en un contexto de



Estado social y democrático de Derecho y de compromiso con la promoción de los Derechos Humanos;

c) el análisis crítico del sistema jurídico;

d) la actitud crítica frente al conocimiento y al propio desempeño de la docencia, que permita formular problemas, hipótesis, conceptos y categorías, seleccionar contenidos y diseñar estrategias didácticas;

e) la capacitación pedagógica específica que facilite la transposición didáctica de los conocimientos elaborados sobre la realidad social y los procesos jurídicos que le otorgan sentido, en una dinámica de aprendizaje participativo con recursos didácticos propios de la enseñanza del Derecho y de los campos disciplinares conexos.

3.5. Requisitos de ingreso: Podrán ingresar a la Carrera quienes cumplan con los requisitos fijados por la normativa vigente en la Universidad Nacional de Rosario.

4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El presente Plan de Estudios está organizado de acuerdo a los Lineamientos Generales de la Formación Docente Comunes a los Profesorados Universitarios del Consejo Interuniversitario Nacional en cuatro campos: Formación Disciplinar, Formación General, Formación Pedagógica y Formación en la Práctica Profesional.

4.1. PRIMER AÑO:

Comprende las siguientes asignaturas:

Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales

Historia Constitucional Argentina

Introducción al Derecho

Derecho Constitucional

Derecho Privado Parte General

Taller de acceso a la información jurídica

Pedagogía ..



4.2. SEGUNDO AÑO:

Comprende las siguientes asignaturas:

Derecho de las Obligaciones
Historia del Derecho
Economía Política
Historia Socio-Política del Sistema Educativo Argentino
Residencia I
Derechos Humanos
Derechos Reales
Derecho de Daños
Finanzas y Derecho Financiero
Derecho de los Contratos
Derecho Político
Derecho de la Empresa y el Mercado

4.3. TERCER AÑO:

Comprende las siguientes asignaturas:

Derecho Penal I
Derecho Tributario
Derecho de las Personas Jurídicas
Sociología General y del Derecho
Currículum y Didáctica
Teorías del Sujeto y del Aprendizaje
Residencia II
Derecho Penal II
Derecho Procesal I
Derecho Agrario
Derecho de las Familias

4.4. CUARTO AÑO:

Comprende las siguientes asignaturas:



Derecho Procesal II
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Administración Pública y Derecho Administrativo I
Políticas Democráticas de Seguridad Ciudadana
Títulos Valores
Residencia III
Derecho Ambiental
Derecho del Consumidor
Derecho Administrativo II
Derecho Internacional Público
Derecho del Transporte y de la Navegación
Derecho de las Sucesiones

5. DELIMITACION DE CONTENIDOS

PRIMER AÑO:

16.01.1. Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales

El pensamiento filosófico – Conceptos fundamentales – Escuelas filosóficas – Problemas filosóficos – Distintas respuestas – Epistemología - Ciencia y filosofía – Origen y evolución de las denominadas ciencias sociales.

16.02.1. Historia Constitucional Argentina

Conformación del Estado en la Argentina. Antecedentes históricos y legislativos de nuestro sistema político y constitucional. Distintas etapas históricas hasta la actualidad, en Argentina y Latinoamérica.

16.03.1. Introducción al Derecho

Concepto – Relaciones con la Filosofía del Derecho y la Teoría General del Derecho-
Lenguaje y Derecho. Distintas concepciones del derecho: positivismo,



iusnaturalismo, movimiento crítico, tridimensionalismos, etcétera. – Los datos sociológicos del derecho – Norma y sistema jurídico – Fuentes de las normas y orden jerárquico – Lógica y argumentación – Interpretación, determinación, elaboración y aplicación del ordenamiento normativo – Conceptos jurídicos fundamentales - La problemática de la justicia – Derecho y moral - Las ramas jurídicas – Derecho y política.

16.04.1. Derecho Constitucional

Teoría constitucional, supremacía y control de constitucionalidad. Elementos del estado argentino. Participación ciudadana. Régimen Electoral para personas con discapacidad, a nivel nacional, provincial y municipal. Poderes del Estado argentino: constituyente, legislativo, ejecutivo, judicial, ministerio público. Régimen federal: provincias, región, municipios, ciudad de Buenos Aires.
Análisis de Jurisprudencia y resolución de casos.

16.05.1. Derecho Privado Parte General

Principios generales del Derecho Privado. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Privado. Elementos de la relación jurídica. Persona humana. Atributos y derechos personalísimos. Bienes y cosas. Hechos y actos jurídicos. Teoría general del negocio jurídico. Elementos, sujeto, objeto, modalidades y formalidades. Vicios de la voluntad. Vicios propios del acto jurídico. Ineficacia de los actos jurídicos.
Resolución de casos. Análisis de instrumentos. Visitas guiadas.

16.06.1. Taller de acceso a la información jurídica

Derecho y lingüística – Lenguaje jurídico – Pragmática del texto jurídico – Comprensión de las tipologías textuales en el discurso jurídico – Argumentación jurídica – La información jurídica – Búsqueda de legislación – Búsqueda de doctrina jurídica – Búsqueda de jurisprudencia.



16.50.1. Pedagogía

La educación como campo problemático: sus dimensiones histórico-políticas y socio culturales. La concepción de persona y de sujeto pedagógico. Dimensiones técnica, social y ética de la tarea docente. Educación y valores. Discurso pedagógico moderno: principales teorías. La pedagogía latinoamericana. Crisis y nuevas problemáticas.

El conocimiento desde diferentes perspectivas y en diferentes dimensiones.

Diferentes concepciones filosóficas y sociales del conocimiento, de la función de la escuela y de la educación. Procesos de producción, circulación, distribución y apropiación del conocimiento. El carácter provisional del conocimiento.

El saber pedagógico: el estatuto epistemológico de la Pedagogía y de las Ciencias de la Educación.

Problemáticas actuales: alfabetización, impacto cultural y escolar de las nuevas tecnologías. Transformación educativa, formación docente, educación y cultura.

La institución escolar. Su desarrollo en el tiempo. Su especificidad y complejidad. Conceptualizaciones sobre la institución escolar. Función de la escuela. Las normas en la escuela: necesidad y calidad de las normas, relación entre normas y el proyecto educativo institucional.

SEGUNDO AÑO:

16.07.1. Derecho de las Obligaciones

Teoría de las obligaciones. Régimen jurídico de las obligaciones. Estructura y clasificación de las obligaciones. Efectos. Transmisión de las obligaciones. Extinción: diferentes modos. Prescripción y caducidad. Fuentes de las obligaciones.

16.08.1. Historia del Derecho

Historicidad e historia del Derecho. Categorías históricas para el análisis del Derecho. Características y jerarquía del Derecho a través de las distintas edades históricas.



16.09.1. Economía Política

Objeto de la Economía Política – El desarrollo histórico del pensamiento económico - Los distintos sistemas económicos – El fenómeno monetario – El crédito y los sistemas financieros – El sistema mundial, los bloques y la integración regional – La Argentina: su desarrollo histórico y sus principales problemas contemporáneos.

16.51.1. Historia Socio-Política del Sistema Educativo Argentino

Conformación y consolidación del sistema educativo argentino. Estado, sociedad civil y educación. Función social y política de la escuela; formación de una élite dirigente, creación de un sentimiento de pertenencia nacional, disciplinamiento para el trabajo y la vida social, participación cívica.

Intentos de reformas institucionales y pedagógicas en las primeras décadas del siglo XX. Desarrollo de la enseñanza profesoral. Gremialismo docente, nacionalismo, populismo y educación. Ampliación de la matrícula y diversificación de la oferta educativa. Sus vinculaciones con las demandas sociales, el proceso de industrialización y el Estado benefactor.

Problemas y tendencias de las últimas décadas. Educación y modernización. Condiciones y reglamentación del trabajo docente. Democracia y autoritarismo. Educación, diferenciación y segmentación social. Tercerización y feminización de la formación docente. La responsabilidad educativa: leyes de transferencia de escuelas primarias y secundarias nacionales a las provincias; el subsistema privado. Principalidad y subsidiariedad del Estado. Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior.

16.52.2.- Residencia I

La institución situada: análisis del contexto socio-cultural de la institución escolar, del rol docente y del grupo de aprendizaje. Características diferenciales de la institución por localización: nivel, ciclo, orientación y sus vinculaciones con la dimensión pedagógica-didáctica.

Conceptualizaciones acerca de la institución escolar y de las relaciones intrainstitucionales. La transformación de la institución escolar en la actualidad.



Realización de la experiencia docente programada. Reelaboración del proyecto sobre la práctica docente en función de modificaciones y reestructuraciones que hubieran surgido de la experiencia realizada y del re-trabajo teórico sobre ella. Evaluación de la experiencia tanto de los proyectos de trabajo como de los procesos y resultados.

16.10.2. Derechos Humanos

Evolución de los derechos en el tiempo, relación jerárquica y principios correctores – Distinción entre derechos humanos y fundamentales – Modelos teóricos – Clasificación de derechos y normas – Conflictos, límites, deberes y obligaciones constitucionales. Garantías constitucionales – Derecho procesal constitucional y procesos constitucionales.

Derechos fundamentales de la persona humana – Principios constitucionales – Derechos personalísimos, derechos civiles, económicos, sociales, culturales – Derechos y garantías procesales y penales – Derechos políticos – Discapacidad y Derechos Humanos. Derechos de las niñas, niños y adolescentes, Derecho de la vejez, Género y otros colectivos.

16.11.2. Derechos Reales

Teoría general de los derechos reales. Posesión y tenencia. Especies de derechos reales. El dominio: función social de la propiedad. La propiedad indígena. Condominio. Propiedad horizontal. Prehorizontalidad. Conjuntos inmobiliarios. Tiempo compartido. Cementerios privados. Superficie. Usufructo. Uso. Habitación. Servidumbre. Hipoteca. Anticresis. Prenda: de cosas y de créditos. Acciones posesorias y acciones reales: especies y relaciones entre ambas. Publicidad en los derechos reales. Derecho registral.



16.12.2. Derecho de Daños

La responsabilidad civil: unidad del fenómeno. Las funciones de la responsabilidad civil: prevención, punición y reparación. Presupuestos de la responsabilidad civil. Daños a los derechos de incidencia colectiva. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos especiales de responsabilidad. La responsabilidad civil del Estado.

16.13.2. Finanzas y Derecho Financiero

Bases constitucionales del Derecho Financiero – Nociones de finanzas públicas, el presupuesto público – Gasto público – Crédito público

16.15.1. Derecho de los Contratos

Teoría general de los contratos. Evolución histórica y estado actual. Contratos paritarios, predispuestos y de consumo. Autonomía de la voluntad, fuerza vinculante y revisión del contrato. La formación del consentimiento: incidencia de la tecnología. Modalidades contractuales. Causa y objeto del contrato. Efecto relativo y conexidad contractual. Interpretación e integración del contrato. Diferentes causas de extinción. Algunos contratos tipificados: compraventa, permuta; suministro; locación; leasing; obra y servicios; mandato; contrato de consignación; corretaje; depósito; mutuo; comodato; donación; fianza; contrato oneroso de renta vitalicia; contratos de juego y de apuesta; cesión de derechos; cesión de la posición contractual; cesión de derechos hereditarios; transacción; contrato de fideicomiso y Medicina prepaga. Contratos atípicos usuales

16.16.1. Derecho Político

Ciencia política – Filosofía política – Política y poder político – Relación entre el Poder y



el Derecho – Teorías en torno a lo político y su articulación con lo jurídico y lo social
– Organización del poder político – Principales paradigmas de la teoría política occidental

Democracia – Debates: presidencialismo y parlamentarismo; democracia y liberalismo – Los partidos políticos

El Estado en los países centrales y en los países dependientes – La globalización – Crisis del Estado-Nación.

16.19.2. Derecho de la Empresa y del Mercado

Contenido actual del Derecho de la Empresa y del Mercado – Empresa – Empresario – Obligaciones del empresario – Auxiliares del empresario – Competencia – Lealtad comercial – Publicidad comercial – Patentes – Marcas – Modelos y diseños industriales – Tratado de Marrakech (acceso a obras publicadas a personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso)- Conocimientos técnicos no patentados – Contratos de crédito – Intereses – Mutuo – Cuenta corriente – Fideicomiso – Factoraje – Derecho Bancario – Cuenta corriente bancaria – Préstamo bancario – Apertura de crédito – Descuento bancario – Leasing – Underwriting – Tarjeta de crédito – Servicio de caja de seguridad – Depósito bancario – Mercados de capitales – Comisión Nacional de Valores – Agentes de Bolsa – Operaciones bursátiles – Fideicomiso financiero – Fondos comunes de inversión – Obligaciones negociables – Fianza – Warrants – Prenda común – Prenda con Registro – Agencia – Concesión – Franquicia – Contrato estimatorio – Contrato de suministro – Seguros – Contratos asociativos – Derecho Comercial Internacional – Crédito Documentario – Incoterms.

TERCER AÑO:

16.14.1. Derecho Penal I

La teoría del Derecho Penal. Horizonte, sistema y principios fundamentales. Los problemas de legitimación. Dimensión histórica, política e ideológica de la legislación y del pensamiento penal. Teoría de la ley penal. Caracteres. Fuentes. Ámbitos de



aplicación. Teoría del delito. Estructura y función. La acción como categoría basal. El tipo y la tipicidad. La antijuridicidad y la justificación. La culpabilidad. Problemas especiales de la tipicidad dolosa. Las etapas del delito. El concurso de personas en el delito. Los concursos de delitos. Teoría de la responsabilidad punitiva. Obstáculos a la respuesta punitiva, manifestaciones formales del poder punitivo, el marco legal de la respuesta punitiva.

16.17.1. Derecho Tributario

Teoría general del Derecho Tributario, de la norma tributaria y del tributo – Bases constitucionales del poder tributario, su distribución y límites – Federalismo fiscal – Derechos humanos y tributación: estándar mínimo de garantías a favor del contribuyente conforme el bloque constitucional plural – Divisiones del Derecho Tributario: sustantivo, formal, penal, procesal, internacional y comunitario – Régimen tributario argentino vigente: tributos nacionales, provinciales y municipales.

16.22.1. Derecho de las Personas Jurídicas

Persona jurídica – Concepto, caracteres, clasificación – Personalidad: alcance, atributos y efectos – Inoponibilidad de la personalidad jurídica – Órganos – Régimen de responsabilidad – Funcionamiento – Transformación – Fusión – Escisión – Disolución y liquidación – Personas jurídicas extranjeras – Asociaciones civiles con personería jurídica – Simples asociaciones civiles – Fundaciones – Asociaciones mutuales – Sociedades comerciales: concepto, constitución, funcionamiento, resolución parcial, disolución y liquidación, transformación, fusión, escisión, funciones y órganos, contabilidad – Sociedad unipersonal – “Sociedad simple” – Sociedades irregulares y de hecho – Sociedad colectiva – Sociedad en comandita simple – Sociedad de capital e industria – Sociedad de responsabilidad limitada – Sociedad anónima – Sociedad anónima con participación estatal mayoritaria – Sociedad de economía mixta – Sociedad en comandita por acciones – Cooperativas.



16.24.1. Sociología General y del Derecho

Construcción social de la realidad. Teorías del conflicto. Cultura y conflicto. Diversidad, desigualdad y exclusión. Interacción, grupos y comunidad. Evolución histórica de las estructuras sociales y su complejidad. La discapacidad como factor de exclusión y organización social. Control social. Derecho como sistema de control.

16.53.1. Currículum y Didáctica

El currículum escolar. Sus fundamentos, enfoques y dimensiones. El currículum prescrito, el real y el oculto. Niveles de especificación. El proceso curricular: diseño, desarrollo y evaluación. Diseños curriculares vigentes, formas de organización. Los campos de las disciplinas científicas que los constituyen. Del conocimiento científico al conocimiento escolar. Diferentes concepciones en torno a la didáctica. Constitución histórica del campo. Trabajo a partir de categorías específicas: conocimiento, objeto de conocimiento, sujeto cognoscente y transposición didáctica. Los propósitos educativos y los contenidos escolares. Tipos de contenidos, metodología, recursos y evaluación. El docente como intérprete del diseño curricular e institucional propuesto. Dimensión organizacional de la escuela; espacio, tiempo y agrupamientos. El proyecto curricular e institucional en el marco del Proyecto Educativo Institucional. Actores y procesos institucionales. Dimensiones. Práctica del aula. Análisis de casos: relación con distintos modelos didácticos. La investigación como propuesta didáctica. Conocimiento disciplinar: abordaje epistemológico del campo específico. Análisis y elaboración de contenidos y metodologías específicas según el campo de conocimiento disciplinar y los niveles de enseñanza.

16.54.1. Teorías del Sujeto y del Aprendizaje

Perspectivas de la Psicología evolutiva y de la psicoanalítica. Inscripción del sujeto en la cultura y constitución de la subjetividad. Cultura, trama vincular y subjetividad. Aportes de la Psicología, área disciplinar específica al estudio de la pubertad, adolescencia y juventud. La constitución social del sujeto. La cultura de la pubertad – adolescencia. Los productos culturales de y para adolescentes y jóvenes.



Aportes de la Psicología, área disciplinar específica, al campo de la educación y/o de la cultura. El aprendizaje y su complejidad. Dimensiones del proceso de aprendizaje. Las teorías del aprendizaje.

La pubertad como estallido biológico y la adolescencia y juventud como estallido identificadorio: efectos a nivel del cuerpo, pensamiento y lenguaje, y en la dimensión individual, grupal y social. El aprender en los procesos de producción y reproducción cultural y sus manifestaciones singulares en la pubertad, adolescencia y juventud.

16.55.1.- Residencia II

La práctica docente como proceso permanente de construcción teórico-práctica. Trabajo de campo: a) Análisis histórico de la región; b) Investigación de la institución educativa; c) Investigación a nivel de aula; d) Integración de a), b) y c).

Realización de la experiencia docente programada. Reelaboración del proyecto sobre la práctica docente en función de modificaciones y reestructuraciones que hubieran surgido de la experiencia realizada y del re-trabajo teórico sobre ella.

Evaluación de la experiencia tanto de los proyectos de trabajo como de los procesos y resultados.

Aproximación de la investigación educativa en el campo de la lengua y la literatura.

Criterios cuali y cuantitativos en la interpretación de las situaciones pedagógico-didácticas.

16.25.1. Derecho Penal II

Delitos en particular – Relación con la teoría general del delito – Bien jurídico protegido – Función de garantía de los tipos penales – Normas internacionales aplicables a delitos en particular – Derecho contravencional – Tipos del derecho penal federal.

16.18.2. Derecho Procesal I

Modos posibles de solucionar el conflicto – Proceso – Acción, pretensión y demanda – Jurisdicción y competencia – Organización del Poder Judicial – Sistemas, principios, realas procesales – Actos procedimentales y su ineficacia – Teoría de la



prueba – Teoría de la impugnación – Extinción del proceso – Acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

Reconocimiento de la situación de hecho conflictiva – Encuadre jurídico – Modos de solución del conflicto

16.21.2. Derecho Agrario

Actividad, empresa, propiedad y hacienda agraria. – Contratos agrarios. – Pools de Siembra y Fideicomisos. Régimen de trabajo rural. Conservación y Regulación Legal de Suelos y aguas. Causas y formas de la intervención del estado en la actividad agraria y en la comercialización de sus productos. Nuevas corrientes doctrinarias: Derecho Agroindustrial y Derecho Agroalimentario.

16.26.2. Derecho de las Familias

Familias y Derecho de las familias. El Derecho de las familias en perspectiva constitucional. Estado de familia, título de estado y posesión de estado. Acciones de estado de familia. Principios generales del proceso de familia. Acto jurídico familiar y derechos subjetivos familiares. Parentesco y sus fuentes. Relaciones personales de pareja: matrimonio y unión convivencial. Disolución del matrimonio. Causales. Efectos. Cese de la unión convivencial. Causales. Efectos. Relaciones patrimoniales de pareja: matrimonio y unión convivencial. Filiación. Su análisis en cada fuente: filiación natural, adopción y filiación por técnicas de reproducción humana asistida. Responsabilidad parental. Alimentos. Su funcionamiento y alcance en cada fuente. El Régimen de Salud Mental en el Derecho de familia. Daños en el Derecho de familia.

CUARTO AÑO:

16.23.1. Derecho Procesal II



Proceso civil – Sujetos del proceso civil – Juicios de conocimiento – Etapas procesales – Procedimiento probatorio – Sentencia – Recursos en el proceso civil – Medidas cautelares – Costas y honorarios – Juicio ejecutivo – Ejecuciones especiales – Juicios especiales

Análisis y resolución de juicios simulados – Análisis de resoluciones en juicios reales – Reconocimiento de la situación de hecho conflictiva – Encuadre jurídico – Modos de solución del conflicto

16.27.2. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Teoría general del derecho del trabajo – Categorías conceptuales fundamentales (sujetos, principios, fuentes, medios técnicos) – Orden público laboral – Contrato de trabajo – Derecho colectivo del trabajo – Discapacidad y Derecho del Trabajo – Procedimiento laboral – Proceso laboral

Derecho de la Seguridad Social – Categorías conceptuales fundamentales (sujetos, fuentes, relaciones jurídicas) – Prestaciones, financiamiento, entes gestores.

Análisis y resolución de casos laborales simulados – Análisis de resoluciones de casos laborales reales – Reconocimiento de la situación de hecho conflictiva en materia laboral – Encuadre jurídico – Modos de solución del conflicto laboral.

16.30.1. Administración Pública y Derecho Administrativo I

Estado – Administración Pública – Teoría General del Derecho Administrativo – Fuentes – Organización administrativa – Personas jurídicas públicas – Intervención administrativa: servicios públicos, poder de policía, fomento – Derechos urbanístico y ambiental, desde sus perspectivas públicas – Dominio Público – Perspectiva nacional, provincial y municipal – Derecho Comparado.

Análisis y resolución de casos administrativos simulados – Análisis de resoluciones de casos reales – Reconocimiento de la situación de hecho conflictiva – Encuadre jurídico – Modos de solución del conflicto administrativo



16.32.1. Políticas Democráticas de Seguridad Ciudadana

Poder, violencia y conflicto. El delito como realidad o como construcción social. Del paradigma positivista a la criminología cultural. Las teorías sobre el delito y su control. Políticas públicas y planificación de la seguridad. Mecanismos de construcción de información y diagnóstico. La problemática de los derechos humanos en el gobierno de la seguridad. Hacia un modelo democrático de seguridad. El sistema penal como herramienta exclusiva de intervención sobre el delito. La seguridad en los medios de comunicación social. Sistemas procesales y seguridad. Las políticas de prevención social, situacional y comunitaria. Experiencias de políticas de seguridad democrática y multiagenciales. La política de seguridad en Santa Fe: breve caracterización. Marco normativo de las políticas de seguridad locales (el Código de Faltas y las leyes de Seguridad). El modelo policial de la gestión de la seguridad.

16.33.1. Títulos Valores

Conceptos fundamentales – Clasificación, denominaciones – Caracteres de los títulos valores: Autonomía, necesidad y literalidad – Otros caracteres – El fenómeno de la incorporación – La circulación de los títulos valores – La solidaridad cambiaria – Letra de cambio, pagaré, cheque y factura de crédito – Cuotas partes de fondos comunes de inversión – Acciones cambiarias y extracambiarias – Los títulos valores y el derecho de los consumidores – Securitización de activos – Desmaterialización de los títulos valores

16.56.1.- Residencia III

Esta residencia tiene como objetivo fundamental que los estudiantes, próximos a obtener su título, profundicen la práctica en la docencia permitiendo que se apliquen todos los conocimientos teóricos adquiridos durante el desarrollo de su carrera.



16.28.2. Derecho Ambiental

Ambiente – El paradigma ambiental – La protección del ambiente en la Constitución Nacional – Sistema de presupuestos mínimos de protección ambiental – Ley General del Ambiente y sus herramientas de política y gestión ambiental – Otras leyes de presupuestos mínimos – El rol del derecho provincial ambiental – Daño ambiental – responsabilidad – Evaluación de impacto ambiental – Derecho de las Energías Convencionales y Renovables.

16.29.2. Derecho del Consumidor

Tutela constitucional del consumidor y del usuario – La protección del consumidor vulnerable – Contrato de consumo – Usuarios de servicios públicos – Daños al consumidor y al usuario – Procedimiento administrativo – Tutela procesal del consumidor.

16.36.2. Derecho Administrativo II

Formas de materialización de la función administrativa: hechos y actos – Acto administrativo – Reglamentos – Simple actos de la administración – Contratos administrativos – Régimen jurídico – Empleo y Función Pública – Empleo público y discapacidad. Control de la Administración Pública: administrativo, legislativo, judicial – Procedimiento y proceso administrativos – Responsabilidad de Estado – Perspectiva nacional, provincial y municipal – Derecho Comparado.

Análisis y resolución de casos administrativos simulados – Análisis de resoluciones de casos reales – Reconocimiento de la situación de hecho conflictiva – Encuadre jurídico – Modos de solución del conflicto administrativo.



16.37.2. Derecho Internacional Público

La sociedad internacional y su ordenamiento jurídico. Definición, fundamento y características del Derecho Internacional Público.

La formación de las normas jurídicas internacionales. Las relaciones del Derecho Internacional con los derechos internos y la solución en el derecho argentino.

Actores. El Estado y los órganos de las relaciones internacionales. La protección internacional de los derechos humanos en el plano universal y regional.

Los ámbitos de aplicación del Derecho Internacional: temporal, espacial y personal.

La violación de las normas internacionales y sus consecuencias. La responsabilidad internacional por hechos ilícitos y la obligación de reparar. La llamada responsabilidad por actos lícitos.

Los principios del Derecho Internacional. El Derecho de los Organismos Internacionales.

Control de la aplicación de las normas del Derecho Internacional. Función jurisdiccional internacional y medios diplomáticos de solución de controversias internacionales.

Aspectos especializados: Derecho Internacional Ambiental, Internacional Económico, Internacional Penal.

16.38.2. Derecho del Transporte y de la Navegación

Derecho del Transporte – Fuentes del Derecho del Transporte – El transporte como bien público y como derecho humano – Acceso al transporte. - Objetivos y plan estratégico del transporte – Infraestructura y logística – Infraestructura vial, ferroviaria, portuaria, aeronáutica y espacial – Ámbitos espaciales del transporte – Los vehículos (automotor, ferrocarril, ducto).

El buque, la aeronave, el crédito, los contratos de utilización, el sistema de responsabilidad, régimen del transporte marítimo y fluvial, Hidrovía Paraguay-Paraná, puertos.



16.42.1. Derecho de las Sucesiones

Derecho de sucesiones – Posesión y transmisión hereditaria – Sucesión intestada y testamentaria – Indivisión hereditaria y partición – Los interesados frente a la sucesión – Breves nociones del procedimiento sucesorio.

6. ASIGNACION HORARIA Y CORRELATIVIDADES

La carrera puede completarse totalmente en un término de CUATRO AÑOS, de acuerdo al siguiente presupuesto de tiempo:

CODIGO	MATERIA	HORAS SEMANALES	HORAS FORMACIÓN PRÁCTICA	HORAS FORMACIÓN DISCIPLINAR	CORRELATIVIDAD
PRIMER AÑO					
16.01.1.	Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales	4 horas		96	s/c
16.02.1.	Historia Constitucional Argentina	4 horas		96	s/c
16.03.1.	Introducción al Derecho	4 horas		96	s/c
16.04.1.	Derecho Constitucional	6 horas	16	96	s/c
16.05.1.	Derecho Privado Parte General	6 horas	16	96	s/c
16.06.1.	Taller de acceso a la información jurídica	2 horas	32		s/c
16.50.1	Pedagogía	4 horas		120	s/c
			64	600	
SEGUNDO AÑO					
16.07.1.	Derecho de las Obligaciones	4 horas		60	16.05.1. y otra de primer año



16.08.1.	Historia del Derecho	6 horas		90	16.01.1. y 16.03.1.
16.09.1.	Economía Política	4 horas		60	16.01.1., 16.03.1. y otra de 1º año
16.51.1	Historia Socio-política del Sistema Educativo Argentino	4 horas		120	16.01.1 y 16.02.1
16.52.2	Residencia I	4 horas	100		16.50.1
16.10.2.	Derechos Humanos	6 horas		90	16.02.1., 16.04.1. y 16.08.1.
16.11.2.	Derechos Reales	4 horas		60	16.03.1. y 16.07.1.
16.12.2.	Derecho de Daños	4 horas		60	16.05.1. y otra de primer año
16.13.2.	Finanzas y Derecho Financiero	4 horas		60	16.04.1 y 16.09.1.
16.15.1.	Derecho de los Contratos	6 horas		90	16.04.1. y 16.07.1.
16.16.1	Derecho Político	4 horas		60	16.08.1. y 16.09.1.
16.19.2.	Derecho de la Empresa y del Mercado	6 horas		90	16.03.1. y 16.07.1.
			100	840	
TERCER AÑO					
16.14.1.	Derecho Penal I	6 horas		90	16.01.1., 16.02.1., 16.03.1., 16.04.1., y 16.10.2.
16.17.1.	Derecho Tributario	4 horas		60	16.13.2.
16.22.1.	Derecho de las Personas Jurídicas	6 horas		90	16.01.1. y 16.15.1
16.24.1.	Sociología General y del Derecho	4 horas		60	16.16.1
16.53.1	Currículum y Didáctica	6 horas		180	16.50.1 y



					16.51.1
16.54.1	Teorías del Sujeto y del Aprendizaje	4 horas		120	16.50.1 y 16.51.1
16.55.1	Residencia II	4 horas	100		16.52.2.
16.25.1.	Derecho Penal II	6 horas		90	16.14.1
16.18.2.	Derecho Procesal I	4 horas		60	16.14.1. y 16.15.1.
16.21.2.	Derecho Agrario	4 horas		60	16.11.2 y 16.15.1
16.26.2.	Derecho de las Familias	4 horas		60	16.11.2, 16.14.1 y 16.15.1
			100	870	
CUARTO AÑO					
16.23.1.	Derecho Procesal II	4 horas	20	40	16.18.2
16.27.2.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6 horas	30	60	16.18.2
16.30.1.	Administración Pública y Derecho Administrativo I	4 horas	20	40	16.13.2, 16.16.1 16.22.1, 16.24.1 y 16.25.1
16.32.1.	Políticas Democráticas de Seguridad Ciudadana	4 horas		60	16.24.1 y 16.25.1
16.33.1.	Títulos Valores	4 horas		60	16.18.2 y 16.22.1
16.56.1	Residencia III	8 horas	200		16.53.1; 16.54.1; 16.55.1
16.28.2.	Derecho Ambiental	4 horas		60	16.18.2
16.29.2.	Derecho del Consumidor	4 horas		60	16.23.1.
16.36.2.	Derecho Administrativo II	4 horas	20	40	16.24.1 y 16.30.1
16.37.2.	Derecho Internacional Público	4 horas		60	16.23.1 y 16.30.1
16.38.2.	Derecho del Transporte y de la Navegación	4 horas		60	16.23.1 y 16.27.2
16.42.1.	Derecho de las Sucesiones	4 horas		60	16.26.2



			290	600	
TOTAL HORAS DE LA CARRERA			554	2910	3464

CARGA HORARIA:

Categorías o grupos de asignaturas	Carga horaria	Distribución horaria estimativa en porcentaje	Según Resolución ME 6/97 (S/ mín. de 2900 hs. para profesorado de Educación Secundaria y Superior)
Formación disciplinar específica	2026	58%	2000*
Formación general	498	14%	180
Formación Pedagógica	540	16%	320
Formación en la Práctica Profesional docente	400	12%	400
Carga horaria total	3464	100%	2900

Se contemplan las 200 horas de asignación libre